

Indicaciones para los autores

La Revista Facultad de Ciencias Forenses y de la Salud (C.F.S.) es una publicación anual de la Facultad de Investigación Judicial, Forenses y de la Salud del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, que busca divulgar artículos científicos, inéditos, de revisión y reflexión basados en resultados de investigaciones en el campo de las ciencias forenses, criminalística, judicial, de la salud y áreas afines.

Este proyecto editorial busca estimular, construir, promover y difundir la creación investigativa, a partir de la realización de convenios internacionales para la creación conjunta de artículos y proyectos científicos con el fin de identificar a la facultad y a la revista como modelos a seguir en el ámbito académico.

Es de gran importancia para la institución difundir producción intelectual que se genera en este centro educativo, así como contar con colaboradores interdisciplinarios de Colombia y otros países, con el fin de promover entre sus lectores, artículos que guarden los estándares pertinentes para una publicación científica.

Secciones de la Revista

1. Editorial.
2. Área Forense: En esta sección se publican artículos relacionados con las subdisciplinas de la medicina forense: Antropología forense, Odontología forense, Toxicología forense, Psicología forense, Genética forense, Biología forense, Tanatología, Tanatopraxia, Balística, Derecho médico, Necropapiloscopía, Medicina legal psiquiátrica, Fotografía forense, Laboratorio forense.
3. Área Jurídica: Artículos que versan sobre temas relacionados con el Derecho internacional humanitario, Derechos humanos, Derecho público, Derecho procesal, Derecho penal, Criminalística, Policía judicial, Seguridad pública y privada, Medicina legal, Policía fiscal, entre otros.
4. Otros Saberes: Artículos que están relacionados con investigaciones propias de la Facultad de Investigación Judicial, Forenses y

Salud, Entomología forense, Salud pública y epidemiología, Histocitotecnología y temas de salud asociados.

Los artículos postulados deben contener el siguiente esquema:

Título

Título en español en letra Arial 14 puntos, 20 palabras máximo, traducido al idioma inglés en letra Arial 12 puntos.

Tipo de artículo

Los artículos que se propongan para publicación en la revista deberán ser originales y no haberse publicado previamente en otros espacios editoriales, además de no estar postulados simultáneamente en otra revista.

Los textos propuestos para publicación se presentarán en formato digital, por correo electrónico, procesados en Word y tendrán una extensión entre 4.000 y 8.000 palabras, en fuente Arial 10, interlineado sencillo, tamaño carta (21.5 x 28.0 cm). El número de páginas se debe ubicar en el margen inferior derecho de cada página.

1. Artículo de investigación: Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones. En ningún caso se aceptará como artículo de investigación o innovación contribuciones NO derivadas de investigación, ni resúmenes, comunicaciones a congresos, reseñas de libros, boletines institucionales, noticias o traducciones de artículos ya publicados en otros medios, columna de opinión o coyuntura, y similares.
2. Artículo de reflexión: Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
3. Artículo de revisión: Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados

de investigaciones en el campo de la ciencia y la tecnología, con el propósito de dar cuenta de los avances y tendencias de desarrollo investigativo. Este tipo de texto debe contener por lo menos 50 referencias bibliográficas. Los artículos de revisión (comúnmente denominados “Revisión de tema”) que fueron producto de una investigación, deben poner en el artículo, el título del proyecto del cual derivó dicha revisión de tema.

Datos de autor

En nota de pie de página indicar, para cada autor: Nombre completo de los autores, en el siguiente orden: nombre, el primer apellido y solo la inicial del segundo apellido, último título académico obtenido, afiliación institucional, nacionalidad y correo electrónico. Los autores deberán registrarse en CvLAC: <http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/EnRecursoHumano/create.do>

Resumen del contenido

Resumen en español e inglés. El resumen debe ser máximo de 200 palabras con su correspondiente traducción al idioma inglés. Este resumen debe iniciarse indicando si se trata de artículo producto de investigación, reflexión o revisión.

Palabras clave

En español e inglés: Máximo 5 palabras clave que identifiquen los ejes temáticos del artículo.

Introducción

Desarrollo

Conclusiones tácitas o explícitas

Referencias bibliográficas

Las referencias para citas textuales y contextuales se harán mediante el modelo APA (Apellido de autor, año, página citada), ej: (Sánchez, 2002, p. 32). Los pies de página sólo se utilizarán para hacer comentarios o aclaraciones que enriquezcan el texto (redactadas en la misma fuente 8 puntos) y las referencias bibliográficas utilizadas en el texto se incluirán en una lista al final del documento en letra Arial 8 puntos. Los documentos que no cumplan con estos requisitos mínimos serán descartados del proceso

editorial. Los gráficos, fotografías, tablas e ilustraciones contenidas en el texto deben referenciarse dentro del documento con la norma técnica ya indicada (número de la tabla o figura, título de la misma y fuente de donde se obtuvo) y estar integradas al texto del artículo como un solo archivo. Adicionalmente, estas imágenes se anexarán como archivos individuales de respaldo, con el fin de garantizar la calidad del texto impreso.

Se deben incluir las autorizaciones para la reproducción de material anteriormente publicado y para la utilización de ilustraciones que, además puedan identificar a personas.

Si los autores lo desean pueden poner agradecimientos.

Disponibilidad de la revista y de documentos publicados previamente:
Quien esté interesado en tener la revista mediante la compra de ejemplares individuales o la suscripción a la misma, puede obtenerse en <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/forenses>

Proceso de selección, edición y publicación

El artículo es recibido, se registra con un número de referencia y se realizan los siguientes pasos:

1. Revisión de requisitos de forma por parte del Comité Editorial de la Revista en un plazo de 15 días.
2. Si se requieren correcciones de forma, el artículo se le devuelve al autor, y éste tiene un plazo de 15 días para ajustarlo y enviarlo de nuevo al comité editorial.
3. Una vez el artículo cumpla con dichas formalidades, el artículo es enviado a los respectivos árbitros.

Revisión por árbitros

Mediante un sistema de arbitraje adelantado por dos expertos nacionales o internacionales en las diferentes materias y externos al Comité Editorial, se examinan y seleccionan los artículos de acuerdo a su valor académico y científico, determinando esta valuación en forma anónima mediante un formato a disposición de la revista. Plazo: 30 días.

El árbitro entrega el artículo al comité editorial con las siguientes condiciones:

- Aceptación sin correcciones.
- Aceptación con correcciones.
- Rechazo absoluto.

En caso de ser aceptado con correcciones, éstas deben hacerse máximo 30 días después de recibida la notificación. En caso de no hacerlo, el artículo se considera retirado.

El proceso de revisión es “doble ciego” (Double Blind review): Los editores no le dan a conocer a los revisores el nombre de los autores del manuscrito a revisar, y no le dan a conocer a los autores los nombres de los árbitros. Cada revisor recibe una copia del artículo postulado, en el cual se han eliminado el nombre del autor(es) y la filiación institucional.

Segunda y última revisión por el Comité Editorial de los artículos aceptados: Se evalúa que cumplan con los requisitos definidos según el tipo de artículo y la metodología utilizada.

El Comité se reserva los derechos de edición de estilo y forma de los artículos de acuerdo con los criterios de la revista, pero siempre respetando el sentido del artículo definido por los autores. Plazo 10 días.

Aceptación o rechazo final de los artículos

El Editor y el Comité Editorial deciden la publicación o no del artículo de acuerdo con la evaluación de los árbitros. Los autores recibirán una notificación escrita. Plazo: tres meses después de la recepción del artículo.

La revista Facultad de Ciencias Forenses y de la Salud no asume ninguna responsabilidad por las ideas expuestas por los autores.

Se prohíbe la reproducción parcial o total de los artículos que no respete los derechos de autor. En caso de algún reclamo de derechos de autor escribir a: revistacfs@tdea.edu.co

Luego de la revisión final de la revista por el Comité Editorial se inicia el proceso en la Editorial para corrección de estilo, diagramación y posterior impresión.

Requisitos editoriales

Los autores deberán anexar al artículo postulado, los siguientes formularios completamente diligenciados, los cuales se encuentran en el link de la revista: <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/forenses/article/view/229>

- Carta de presentación del artículo y datos del investigador principal.
- Declaración jurada donde se garantiza que los artículos son inéditos y cumplen con los requisitos para ser publicados. (Ver formato de carta en: <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/forenses/article/view/229>)
- Declaración de responsabilidad y transferencia de derechos de autor y conflicto de intereses.
- Copia vía e-mail a la dirección: revistacfs@tdea.edu.co
- Conserve una copia de todos los documentos enviados.

Recomendaciones generales para todos los artículos

- Los decimales deben estar separados por un punto y no una coma.
- Los nombres de todos los microorganismos deben ir en cursiva. Recuerde que la primera letra del primer nombre del microorganismo es en mayúscula y la primera letra del segundo nombre es en minúscula. Además, la primera vez que se mencione debe ir completo: *Escherichia coli*, y luego, cada vez que lo cite debe ir en forma corta, *E. coli*.
- Los nombres de todos los medicamentos o estuches de laboratorio deben ir en genérico y en minúsculas.
- Cuando se use una prueba de biología molecular, algún aparato o paquete estadístico, mencionar la compañía que lo hizo, además de la ciudad y el país donde se encuentra. Ejemplo: “SPSS® versión 15.0 (SPSS Inc; Chicago, Illinois, USA)”.
- La primera vez que se utilice una sigla debe ir primero el nombre completo, seguido de la sigla en mayúsculas entre paréntesis. International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE).

- Los autores deben utilizar las abreviaturas de las unidades, según las instrucciones del Sistema Internacional de Unidades (SI), las cuales pueden ser consultadas en la siguiente dirección: <http://physics.nist.gov/cuu/Units/index.html>
- Todos los artículos originales deben hacer mención a que “la investigación fue aprobada por el comité de ética de las instituciones donde se reclutaron los pacientes y por las instituciones educativas correspondientes”.

Especificar si los autores tienen algún conflicto de intereses. Aplica para todos los artículos enviados a la revista.

Es conflicto de intereses cualquier financiación recibida por la industria farmacéutica o por empresas que puedan afectar o verse favorecidas por los resultados del estudio; si el o los autores son conferencistas, consejeros o asesores de casas farmacéuticas o representantes de laboratorios. En caso de no tener conflicto de intereses poner así: **DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES:** los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Los autores deben poner la(s) fuente(s) de financiación que recibió el estudio y el número del contrato o código del proyecto de la institución respectiva.

Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria
Revista Facultad de Ciencias Forenses y de la Salud C.F.S.
Facultad de Investigación Judicial, Forenses y Salud
Calle 78B # 72 A – 220, Medellín – Colombia – Suramérica
revistacfs@tdea.edu.co
<http://ojs.tdea.edu.co>
Teléfono: (+ 57 4) 454 7043 – 454 7037